

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5420047 Prácticas Tuteladas IV	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 12	Horas: 300
Área: FISIOTERAPIA	
Departamento: FISIOTERAPIA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Francisca Navarro Pérez	franciscanp@euosuna.org
Miércoles	de 19:00 a 20:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

BLOQUE 1: ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO INFANTIL

- Conocer y valorar los trastornos neuromotrices que limitan el desarrollo del niño.
- Identificar las diferentes habilidades psicomotrices del niño y relacionarlas con su edad de desarrollo.
- Aplicar e interpretar las escalas de desarrollo psicomotor utilizadas en cada unidad clínica infantil
- Efectuar las técnicas de fisioterapia adecuadas a cada niño
- Desarrollar el máximo potencial psicomotriz del niño
- Elaborar un programa de intervención en el ámbito pediátrico

BLOQUE 2. ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO

- Conocer las características que lleva implícito el proceso de envejecimiento y los procedimientos que pueden mejorar la calidad de vida de esta etapa de la vida.
- Saber aplicar diferentes abordajes fisioterapéuticos para mantener a los ancianos dentro de lo que se denomina "Envejecimiento Activo"
- Conocer y aplicar los diferentes tratamientos en el anciano con el objetivo de paliar los problemas de salud que estan asociados con la edad.
- Ser capaces de entender las características que rodean a la institucionalización así como a la estancia en centros diurnos.
- Conocer el funcionamiento de los diferentes recursos gerontológicos y saber aplicar los documentos de derivación y valoración de los diferentes servicios.

- Aprender la importancia de trabajar en equipos interdisciplinarios.

BLOQUE 3. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO NEUROLÓGICO

- Conocer las diferentes manifestaciones clínicas que pueden estar presente en los pacientes neurológicos
- Adquirir destreza para el desarrollo de la valoración y evaluación del paciente neurológico.
- Entrenar la habilidad de enumerar los problemas que presenta el paciente así como planificar de objetivos fisioterapéuticos a corto, medio y largo plazo.
- Saber diseñar un abordaje terapéutico haciendo uso de los diferentes métodos de tratamiento explicados en la teoría (Concepto Bobath, Método Perfetti, Facilitación Neuromuscular Propioceptiva, Carr and Shepherd, tratamientos estructurales...)
- Aprender las estrategias para enseñar normas de higiene y tratamiento postural que han de seguir los pacientes en las actividades de la vida diaria.
- Familiarizarse con la mecánica de funcionamiento de cada centro/unidad de pacientes neurológicos y saberse relacionar con el resto de profesionales que conforman el equipo.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Habilidades para trabajar en grupo
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Capacidad de generar nuevas ideas
Liderazgo
Iniciativa y espíritu emprendedor
Inquietud por la calidad

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Elaborar y cumplimentar las historias Clínicas
Examinar y valorar de forma integral al paciente/usuario
Determinar el diagnóstico de fisioterapia
Diseñar el plan de intervención en fisioterapia
Coordinar, dirigir y ejecutar el plan de intervención de fisioterapia
Evaluar la evolución de los resultados
Elaborar un informe de alta de fisioterapia
Proporcionar una atención integral y eficaz
Intervenir en promoción, de la salud y prevención de la enfermedad

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1: ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO INFANTIL

- Prácticas Fisioterapéuticas en la valoración del lactante y del niño mayor, así como de las distintas etapas del desarrollo psicomotor del niño en sus diferentes áreas de desarrollo
- Prácticas de Fisioterapia en el tratamiento de enfermedades neuromotrices y malformaciones congénitas en el niño
- Desarrollo de Programas de Atención Temprana específicos para niños de 0 a 6 años
- El fisioterapeuta como parte del equipo de intervención infantil.

BLOQUE 2. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO:

- Prácticas de Fisioterapia en Centros de Mayores y en unidades de Estancia Diurna
- Desarrollo de programas de Gerontomotricidad para mantener las capacidades biopsicosociales del anciano.
- Definición de abordajes fisioterapéuticos para las patologías más frecuentes en los mayores: Enfermedad de Alzheimer, Enfermedad de Parkinson, incontinencias, AVC, Caídas...
- El fisioterapeuta como parte del equipo gerontológico

BLOQUE 3. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN MUTUAS LABORALES Y CENTROS PRIVADOS

- Prácticas en centros específicos de abordajes de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Aplicación de recursos electroterapéuticos y terapias manuales para conseguir la reinserción laboral del paciente
- Beneficios de la hidrocinestoterapia en la mejora del paciente
- Importancia del trabajo en equipo para una mejor calidad de la asistencia

BLOQUE 4. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO NEUROLÓGICO

- Prácticas de Fisioterapia en unidades de Neurología de los diferentes hospitales, así como en centros específicos de abordaje neurológico (NISA, DACE...)
- Valoración del paciente neurológico, descripción de problemas y planteamiento de objetivos.
- Uso de instrumentos de valoración específicos: Plataformas de marcha, escalas específicas...
- Diseño de tratamiento de fisioterapia haciendo uso de los diferentes métodos de trabajo (Concepto Bobath, Método Perfetti, Carr and Shepherd, Facilitación Neuromuscular Propioceptiva, Terapia de Locomoción Refleja, Terapias estructurales...)
- El fisioterapeuta como parte del equipo de neurorehabilitación

BLOQUE 5: MÉTODOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA CLÍNICA

- Valoración funcional y ecográfica de las lesiones músculo-esqueléticas en la edad de crecimiento (Patología de Sever, Osgood-Schlatter,...).
- Nuevas estrategias en el abordaje de las lesiones músculo-esqueléticas durante el crecimiento
- Valoración mediante ecografía del suelo pélvico.
- Fisioterapeutas tratando y cuidando a los mayores.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del	ADD sin presencia del
-----------------------	-----------------	------------------	-----------------------	-----------------------

			profesor	profesor
Horas presenciales	20	244,5	4,5	
Horas no presenciales				6

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	NO
Realización de ejercicios prácticos o problemas	NO
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	NO
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	NO
Debate y análisis de temas de actualidad	NO
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	NO
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	NO
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	NO
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	NO

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Prácticas clínicas

Las prácticas Clínicas de esta asignatura están diseñadas de forma que el alumnado asistirá a las distintas Unidades Clínicas de los Hospitales Universitarios, Centros de Salud e Instituciones Concertadas según el cuadrante rotatorio diseñado por el Departamento de Fisioterapia. Las prácticas Clínicas tendrán una duración de hasta 7 horas diarios durante todo el curso académico. Para ello, los alumnos estarán divididos en grupos reducidos y repartidos en las distintas Unidades Clínicas con un profesor a su cargo. El profesor aleccionará a los alumnos en el funcionamiento de la Unidad Clínica de la que

sea responsable. Así mismo instruirá al alumnado en la elaboración y seguimiento de las historias clínicas de los pacientes asignados a esa Unidad Clínica. Del mismo modo, enseñará al estudiante los procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos propios del ámbito de la Fisioterapia, que se utilicen sobre los pacientes de la Unidad Clínica, al objeto de que el alumno pueda aplicarlos con autonomía y seguridad sobre dichos pacientes.

Exposiciones y seminarios

Estos seminarios consistirán en monográficos teórico-prácticos sobre técnicas, abordajes, métodos específicos que se pueden aplicar en la práctica clínica en cualquiera de los ámbitos de la Fisioterapia que se relacionan en esta asignatura. En esta actividad formativa, la presencialidad del crédito corresponde a 10 horas por crédito. Por lo tanto, de las 50 horas, 20 serán presenciales y 30 no presenciales.

Tutorías colectivas de contenido programado

Desarrollaremos una tutoría grupal para exponer el cuadrante rotatorio de las prácticas, así como los documentos que se van a utilizar para la evaluación de los alumnos y de las diferentes estancias. Se presentarán las personas de referencia para seguir la tutorización pormenorizada de cada discente, que serán los tutores académicos. Estos tutores realizarán el seguimiento a través de un protocolo de tutorías programadas. Se pondrá asimismo en común con el tutor el diario reflexivo. En esta actividad formativa, la presencialidad del crédito corresponde a 10 horas por crédito. Por lo tanto, de las 15 horas, 5 serán presenciales y 10 no presenciales.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumno en las actividades programas por el centro

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	NO
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	NO
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

La evaluación de alumno consistirá, por un lado, en una evaluación continuada que realizará el profesor a lo largo de la estancia en cada Unidad Clínica. El tutor clínico hará uso de la rúbrica de evaluación de competencias en la práctica clínica. La calificación final de esta parte, será el resultado de la media normal obtenida entre las calificaciones de las distintas unidades Clínico-Docentes. Todas las unidades docentes deberán ser aprobadas para superar la materia.

Por otro lado, el alumno debe entregar el informe y memoria diseñado por el SPE de la Universidad de Sevilla y facilitado por el decanato de esta Facultad, una vez finalice cada rotatorio de prácticas, pues sin la entrega de dichos documentos, tampoco se podrá superar la asignatura.

Sólo se podrá faltar de forma justificada a un 5% de las horas destinadas a la actividad formativa Práctica Clínica.

Dada la obligatoriedad de las practicas externas curriculares, y la imposibilidad de que éstas se puedan adaptar a una modalidad no presencial, las horas que no se puedan llevar a cabo debido a la suspensión de prácticas en caso de emergencia sanitaria por la COVID-19, tendrán que realizarse cuando la situación permita la incorporación a la actividad clínica presencial, facilitando al alumno la realización de las mismas y conforme a los Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021.

A lo largo del cuatrimestre, el alumno tendrá asignado un tutor académico que valorará su asistencia a las tutorías y la implicación y proceso de autoaprendizaje con el diario reflexivo, en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Número de experiencias relatadas.
- Capacidad de análisis de la experiencia.



- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Claridad en la expresión.
- Capacidad de resolución de problemas.

Podrá hacerse sólo en periodo lectivo. La asignatura estará suspendida si en el momento de cierre de actas, el alumno tiene acumulado un porcentaje mayor al necesario para aprobar la asignatura sin recuperar. La evaluación de estas actividades formativas se hará a través del control de asistencia (hoja de firmas), de forma que cada asistencia a un seminario supondrá 2,5 puntos, pudiendo sumar un máximo de 10 puntos.

La asistencia a los seminarios es obligatoria, pudiendo faltar sólo a una clase y de forma justificada. Si un alumno faltase a un sólo seminario sin justificación o a 2 o más (aunque sean justificados), tendrá que compensarlo recuperando 50 horas de prácticas clínicas en la estancia y en el horario que los coordinadores y el alumno acuerden y que posibiliten la adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación continua de los tutores clínicos supondrá el 80% de la nota total de la asignatura. Siendo necesario para realizar la media con el resto de porcentajes que la calificación obtenida aquí sea igual o mayor a 5 puntos sobre 10. La evaluación continua del tutor académico supondrá el 10% de la nota total de la asignatura. La evaluación de los seminarios y exposiciones supondrán el 10% de la nota total de la asignatura. En el caso de que el alumno haya tenido que realizar las 50 horas de prácticas como compensación por faltas de asistencia acumuladas a estos seminarios, este 10% pasará a aumentar el peso de la evaluación de los tutores clínicos a un 90%. La nota media obtenida de todos los porcentajes se considerará aprobada la asignatura si la puntuación obtenida es mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)**

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.
<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**



2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

- ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- Convocatoria de Diciembre (todas).
- Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).



NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.